



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO - GRUPO 1

Fecha de realización del presupuesto	27/03/2026			
Plazo en meses de la Obra	5 meses			
Numero de Frentes	Se proyectan 5 frentes simultáneos (10 personas por cada frente de trabajo aproximadamente)			
PRESUPUESTO - SUBPROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Extintor multiproposito 20 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse) *	un	6	\$ 44.019	\$ 264.114
Silbato brigadista	un	15	\$ 2.564	\$ 38.460
Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un	6	\$ 88.134	\$ 528.804
Botiquín primeros auxilios TIPO B (Según Resolución 705 DE 2007)*	un	6	\$ 155.938	\$ 935.628
TOTAL				\$ 1.767.006

Notas

1. Esta inversión SST **NO** contempla los elementos de Protección Personal - EPP generales, ni específicos (elementos para trabajos en caliente, riesgo eléctrico, entre otros), debido a que estos están incluidos en el Factor Prestacional o en el APU de cada una de las actividades y/o salarios del personal.

2. * Implementos NUEVOS no reintegrables a la Secretaría de Infraestructura Física. Se reconoce el 50% del valor de acuerdo a la duración del proyecto

3. El personal que conforma la brigada ambiental está cargado dentro del personal administrativo de la obra y se encarga de las labores de aseo, orden y limpieza.

Para el pago y reconocimiento de los ítems que conforman el presupuesto socioambiental se tendrán en cuenta el siguiente concepto:

- **Demostrables:** Son aquellos gastos definidos por la Entidad para productos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato, que son suministrados directamente por el contratista. Para su reconocimiento y pago bastará con el concepto del interventor o supervisor sobre la ocurrencia de estos, con evidencias documentales tales como: fotografías, videos e informes. Su pago se realizará de acuerdo a los valores ofertados en la propuesta económica.

La interventoría deberá hacer un seguimiento riguroso de las cantidades de implementos utilizados en obra para el cumplimiento de los programas del PASAO.

4. De acuerdo al número de frentes de trabajo simultáneos, se recomienda contar mínimamente con un (1) residente Profesional y dos (2) Auxiliares (Tecnólogos) en Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual, se deberá tener en cuenta en el personal mínimo de obra.

Ana Maria Pino

ANA MARIA PINO ARIAS

Contratista - Ingeniero en Higiene y Seguridad Ocupacional